

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****29096** *JOSÉ RODRIGUEZ ROLDÁN E HIJOS, SOCIEDAD LIMITADA*

Dolores Hernández Burgos, Secretaria del Juzgado de lo Social número cuatro de Granada,

Hace saber: Que en los autos de Ejecución 172/08 ha recaído auto declarando la insolvencia provisional de la empresa José Rodríguez Roldán e Hijos, Sociedad Limitada, por importe de 859,14 euros de principal, más 300 euros que provisionalmente se calculan para costas e intereses.

Granada, 21 de septiembre de 09.- Secretaria Judicial.

ID: A090069167-1